

DECRETO N° 726

**DECLARANDO DE INTERÉS CULTURAL MUNICIPAL MUESTRA DE ARTE**

Victoria, E. Ríos, 19 NOV 2025

**VISTO:**

La Muestra de Arte "Cuando todo esto haya terminado" del artista plástico Yaya Firpo; y

**CONSIDERANDO:**

Que la inauguración se desarrollará el jueves 20 de noviembre del corriente año en el espacio de gestión cultural "Mixtura" a las 20.30 horas;

Que la muestra aborda una serie de temáticas interconectadas y de profunda relevancia socioeconómica y cultural, que interpela las formas de producción y las condiciones laborales invisibilizadas, especialmente en el contexto de la industria textil;

Que la misma cuestiona la lógica de intercambio y la acumulación de capital, relevando las tensiones y desigualdades inherentes al sistema;

Que "**Cuando todo esto haya terminado**" es una exposición individual del artista **Yaya Firpo**, curada por Florencia Nieto, inaugurada oportunamente el 15 de mayo de 2025 en la Casa Nacional del Bicentenario de Buenos Aires; que se viene gestando desde la publicación de su anterior compendio, continuando con la incorporación de nuevos escritores;

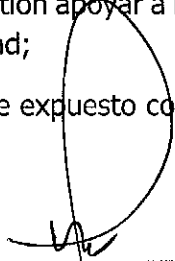
Que **Yaya Firpo**, nacido en nuestra ciudad, es un destacado artista visual, especializado en las artes plásticas y egresado de la Escuela de Bellas Artes "Dr. Raúl Trucco", cuya formación se ha enriquecido con estudios en escenografía en el Instituto del Teatro Colón y el Instituto Saulo Benavente de Buenos Aires;

Que a lo largo de su trayectoria ha colaborado con figuras emblemáticas del arte argentino y que su labor como director artístico en comparsas del carnaval entrerriano evidencia su compromiso con las expresiones culturales populares;

Que su obra, reconocida por el uso de collages contruidos a partir de mapas y banderas, propone una reconfiguración simbólica y que su práctica artística interpela de manera singular las nociones de identidad, pertenencia y territorio, constituyéndose en una valiosa contribución al arte contemporáneo argentino.

Que es voluntad de esta Gestión apoyar a los artistas y a las actividades culturales que se desarrollan en nuestra ciudad;

Que por lo precedentemente expuesto corresponde dictar el Acto Administrativo pertinente; por ello:

  
LIC. LUCINA Y. MENESCARDI  
Secretaría de Gobierno  
Municipalidad de Victoria

**LA PRESIDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE VICTORIA, ENTRE RÍOS**

**DECRETA:**

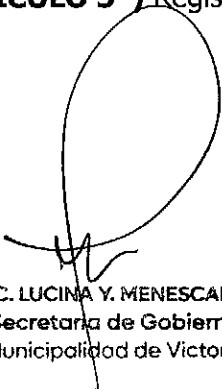
**ARTÍCULO 1º) DECLARAR de Interés Cultural Municipal** la Muestra de Arte "Cuando todo esto haya terminado" del artista Yaya Firpo, a inaugurarse el **jueves 20 de noviembre** del corriente año, a las 20.30 horas, en el espacio de gestión cultural Mixtura.

**ARTÍCULO 2º)** Hacer llegar copia del presente al artista Yaya Firpo.

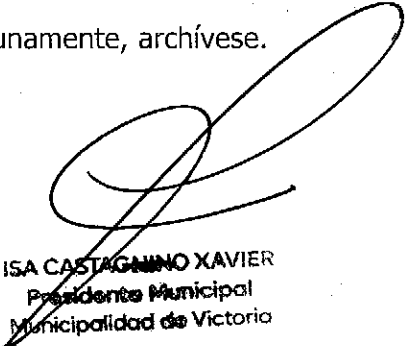
**ARTÍCULO 3º)** El presente Acto Administrativo será refrendado por la titular de la Secretaría de Gobierno.

**ARTÍCULO 4º)** Pase a Secretaría de Gobierno y Dirección de Cultura.

**ARTÍCULO 5º)** Regístrese, comuníquese y oportunamente, archívese.



LIC. LUCINA Y. MENESCARDI  
Secretaría de Gobierno  
Municipalidad de Victoria



ISA CASTAGNINO XAVIER  
Presidente Municipal  
Municipalidad de Victoria